

Por carta que esta provincia me ha escrito de su Junta General he  
 bebido a saner las omras y favores particulares que en ella me anecho  
 pidiendo a su Mag.<sup>d</sup> la separacion de suca y General. y para el. y  
 En futura subcesion haer propuesto mi persona. y por que traygo  
 de mi nacimiento Ser Reconocido Haciendo demostracion de lo  
 y cumplir de mi parte con lo que dino. He escrito a la provincia  
 dandole las gracias tan devidas. y por que estoy Informado  
 que Vm. como Villa tan nobilissima que con tanto ayudo  
 Se desmela en todo lo que se ofrece del servicio de su Mag.<sup>d</sup> ha  
 querido con demostracion particular cumpliendo con el. haer  
 me omi Muy grandes mercedes de las quales siempre yo y mis  
 Subcesores de mi casa y mis dandos tendran Memoria para  
 auer de con agrado y aumento a todo lo que a Vm. y a sus hijos  
 se les ofrezca, aqui en sup.<sup>o</sup> que en todo lo que Cabiere me  
 emplee en su favor para que cumpla con mis obligaciones  
 Dios g. a Vm. como puede y desio de su Junta a 30 de may de  
1624

Dominigo de Briuela  
 Ser Biscaia

Carre de Bergara